



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ORIGINAL

DECRETO ALCALDICO EXTO N° 368

REF.:ADJUDICACION PÚBLICA

Municipalidad de Cabo de Hornos; 15/06/2011.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldico Exento N° 854, de fecha 15.12.2010, que aprueba el Presupuesto Sector Municipal para el año 2011.-
- Solicitud de Pedido N° 047 de fecha 07 de Junio del 2011., Jefe Depto. de Transito.
- Ficha de Licitación N° 3704-90-L111., Parabrisa Nissan.
- Comprobante de Ingresos de Ofertas, Licitación N° 3704-90-L111.
- Criterios de Evaluacion N° 3704-90-L111.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.-

D E C R E T O

- **ADJUDIQUESE**, al Proveedor, Esteban Guic y Cia. Ltda., Rut: 82.120.600-6, por la compra de Un Parabrisa para Camioneta Marca Nissan Modelo Terrano D CAB 4X4 3.0., por ser el mejor evaluado en los criterios de evaluacion.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	C C	Denominación	Monto
215.22.04.999.000	1	1	OTROS	\$129.399.-

Del Presupuesto Municipal del año 2011.



ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

JAIME FERNANDEZ ALARCON
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribucion :

1. Adquisiciones y Cotizaciones
2. Secretaria Municipal
3. Archivo

HUGO HENRIQUEZ MATUS
ALCALDE

